

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KKANGTOUR S.A., CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE 2016.

En la ciudad de Quevedo, provincia de los Ríos, en el local de la Compañía ubicada en la ciudadela El Bosque mz 44 solar 10, en la fecha arriba señalada siendo las 13h00 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas a la señora Sonia Esther Barzola Miranda, y, como Secretario AD-Hoc de la misma, al señor Wilson Augusto Antón Barahona.

La Presidenta Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La señora Sonia Esther Barzola Miranda por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones y en calidad de accionista.
- 2.- La señora Kang Barzola Verónica Katherin por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.015 DE LA COMPAÑÍA

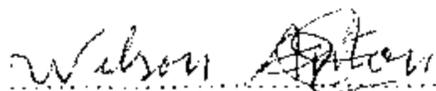
Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) señora Sonia Esther Barzola Miranda; f) señora Veronica Katherin Kang Barzola

Guayaquil, Diciembre 12 del 2.016



Wilson Augusto Antón Barahona
C.I. 091307861
Secretario Ad-hoc